

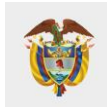


**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

INFORME 1er TRIMESTRE PROYECTOS FONAM 2023

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
COMITÉ FONAM**

VIGENCIA 2023



El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND)

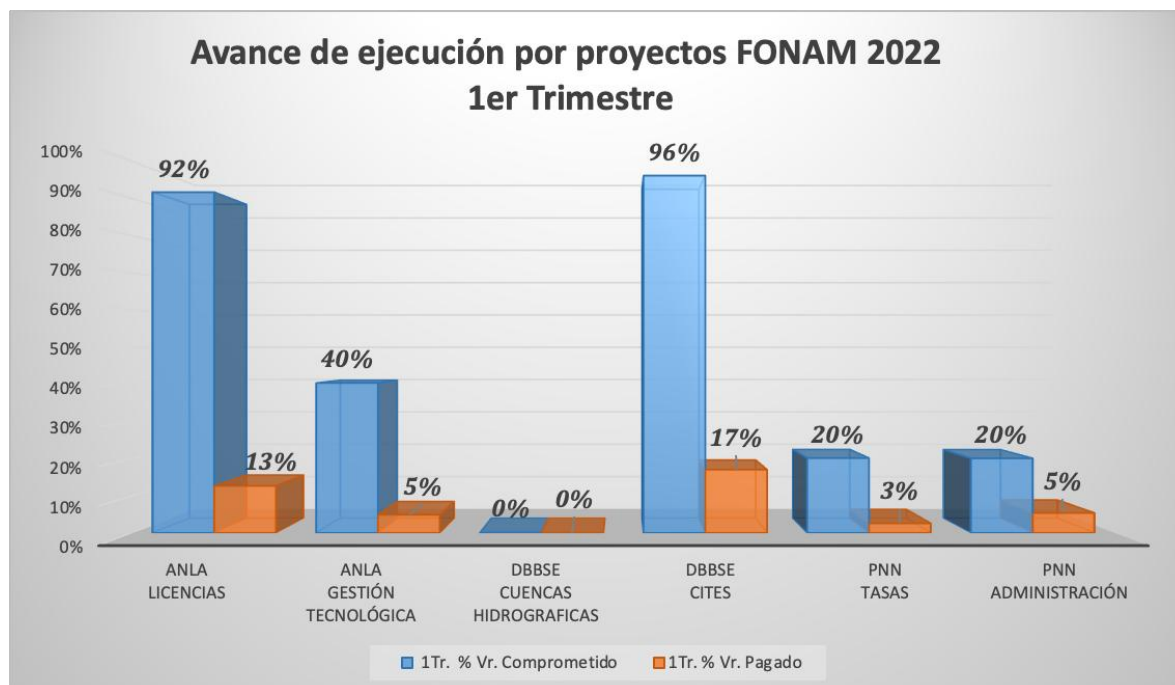
“Colombia Potencia Mundial de la Vida”, que se expide por medio de la presente ley, tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Por este motivo el Fondo Nacional Ambiental (FONAM), a través del Pacto por una gestión pública efectiva consignado en el PND que apunta directamente a todas las entidades del sector público, presentaron los siguientes proyectos de inversión que permitirá dar cumplimiento a los requerimientos del gobierno nacional:

ENTIDAD	COD BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL
ANLA	2020011000162	Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y tramites ambientales en el territorio nacional	Incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la ANLA en el territorio nacional.
ANLA	2020011000167	Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la autoridad nacional de licencias ambientales en el territorio nacional	Optimizar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión
DBBSE	2017011000463	Conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional	Implementar acciones de conservación en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales.



DBBSE	2018011000985	Formulación administración de los recursos FONAM para el uso sostenible y protección de las especies cites nacional	Administración de recursos FONAM por la expedición de permisos a que se refiere la convención cites a nivel nacional
PNN	2018011000087	Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del sistema de parques nacionales naturales de Colombia.	contribuir al manejo y conservación de las cuencas objeto del cobro de la tasa por uso de agua en las áreas del SPNN.
PNN	2017011000179	Administración de las áreas del sistema de parques nacionales naturales y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas. nacional	contribuir a la conservación in situ de la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país.

A continuación, se muestra reporte con grafica de ejecución porcentual avance del primer trimestre y también se enumeran uno a uno los proyectos FONAM 2023 de cada una de las entidades ejecutoras, mostrando el comportamiento de su ejecución para este trimestre:





1. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EVALUACION Y EL SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL (ANLA)

PRIMER TRIMESTRE 2023				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 72.517.771.415	\$ 62.507.583.561	\$ 8.875.531.549	86%	12%

A continuación, se detallan los avances de gestión obtenidos durante el

- **3201025 - Servicio de licenciamiento ambiental:**

- A corte 31 de marzo de 2023 se han expedido 81 actos administrativos para resolver solicitudes de evaluación de licenciamiento ambiental. El indicador registra un 20% de avance frente a la meta programada ubicándose en un nivel alto de cumplimiento frente al tiempo transcurrido. A continuación, se presenta el avance por grupo y por tipo de instrumento:

Agroquímicos 56; Energía 9; Hidrocarburos 7; Infraestructura 7; Minería 2.

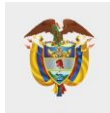
- El número de conceptos técnicos acumulado a corte del 31 de marzo es de 71, distribuido de acuerdo al tipo de registro en 63 nuevas licencias y 8 modificaciones, por sectores: agroquímicos 53, Energía 8, Hidrocarburos 5, Infraestructura 5.

-

- **3201026 - Servicio de seguimiento del licenciamiento ambiental:**

- Con corte al mes de marzo se han finalizado 437 Actos administrativos de seguimiento, según lo reportado por cada uno de los grupos regionales, para el mes de enero se finalizaron 32, febrero: 144 y marzo 261.

- A la fecha se cuenta con 255 proyectos con aplicación de la metodología del índice de Desempeño Ambiental.



- Se han emitido 522 C.T, se da alcance a los reportes anteriores con los C.T que no se habían tenido en cuenta y que se reportan en la evidencia de la siguiente manera: Enero: 50, Febrero: 195 y Marzo: 277.

- **3201022 - Servicio sancionatorio ambiental.**

- Con corte al 31 de marzo se han expedido 369 actos administrativos en procesos sancionatorios ambientales competencia de ANLA de los 1031 proyectados para esta vigencia, lo que equivale a un cumplimiento del 36%.

- Durante el mes de marzo de 2023, se expidieron: 22 Conceptos Técnicos numerados, 1 preconcepto Técnico cerrado y 6 apoyos técnicos. Se han expedido en total 71 conceptos técnicos y/o preconceptos y/o apoyos técnicos de los 364 proyectados para esta vigencia, lo que equivale a un cumplimiento del 20%.

- **3201018 - Servicio de modelación regional de medios biótico, abiótico y social**

- Para el indicador de Documentos técnicos de modelación regional elaborados, se reporta un avance en el trimestre de 12,7%, es preciso indicar que el avance corresponde a actividades ejecutadas para obtener los siguientes productos:

- 1- Producto 1. Actualización Reporte Porce - Nechi - Nare - Bajo Cauca: Avance de 49%
- 2- Producto 5. Estrategia Zona Minera del Cesar - Ecosistemas Terrestres: Avance de 40%.

- Para el mes de marzo se realizaron 7 Conceptos Técnicos finalizados y las siguientes actividades ejecutadas en acompañamiento a sentencias: informes elaborados en acompañamiento a SELA a corte de 31 de marzo de 2023:

LAV0052-00-2019/SAN0022-00-2023 Cerro matoso - Queresas y Porvenir. Medida Preventiva.

LAV0052-00-2022 Proyecto Solar Cañahuat 240 MW.

LAV0036-00-2022 Área de Desarrollo Llanos 134.

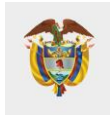
LAV0055-00-2022 EIA Área de Perforación Exploratoria VIMM-47.

Informes elaborados en acompañamiento a SSLA a corte de 31 de marzo de 2023:

LAV0064-00-2021 Área de Desarrollo Llanos 94.

LAM4829 Bloque Exploratorio CPO-4.

LAV0018-00-2019 Parque Fotovoltaico La Loma.



Informes elaborados en acompañamiento a Sentencias: Para el mes de marzo no se reportan documentos cerrados, sin embargo, se presentan los siguientes avances para cada sentencia:

Sentencia Bahía de Cartagena:

Presentación Indicadores Plan Maestro Bahía de Cartagena

Reunión Indicadores Plan Maestro Bahía de Cartagena (23/03/2023 y 28/03/2023)

Sentencia T-614 de 2019 Provincial:

Excel con la relación de documentos de la carpeta contractual Convenio Interadministrativo No. 1289 de 2021 y resumen de gestión para acta de liquidación.

Solicitud de cotizaciones y cálculo del valor contractual - Proceso Menor Cuantía - servicio de calidad hídrica Sentencia T-614 de 2019

Condiciones técnicas - Proceso Menor Cuantía - servicio de calidad hídrica

Sentencia T-614 de 2019

Formato de cotización - Proceso Menor Cuantía - servicio de calidad hídrica

Sentencia Arroyo Bruno

Propuesta de líneas de acción regional para la atención a hallazgos CGR - Sentencia Arroyo Bruno.

Por otro lado, para las sentencias de Amazonía STC 4360 de 2018, T- 606 de 2015- Parque Tayrona, T-302 de 2017 (Guajira), T-733 de 2017 (Cerro Matoso) y 038-19 (Río Cauca), no se realizaron actividades durante el mes de marzo de 2023.

- Se reporta un avance en el trimestre de 24% en la realización de diagnósticos desarrollados, que corresponde a los siguientes diagnósticos:

1. Diagnóstico de Condiciones Socioambientales - VMM10
2. Diagnóstico de Condiciones Socioambientales - VMM53
3. Diagnóstico de Condiciones Socioambientales - Yarigui – Cantagallo
4. Diagnóstico de Condiciones Socioambientales - Área de Desarrollo Golondrina - Geopark
5. Diagnóstico de Condiciones Socioambientales - Polígono Magangué Bolívar - GESSIG
6. Diagnóstico de Condiciones Socioambientales - SSJN7 - Geocol consultores SA
7. Diagnóstico de Condiciones Socioambientales - AI PRE - HMV Ingenieros
8. Diagnóstico de Condiciones Socioambientales - SSJN3-1 - Geocol consultores SA
9. Diagnóstico de Condiciones Socioambientales -Contrato de Concesión BRK-111 - Geopark
10. Diagnóstico de condiciones socioambientales Contrato de Concesión HH8-10001X - AMBYTEC SAS
11. Diagnóstico de condiciones socioambientales de la Integración de Contratos EEU-15001X, EEU-15002X y EEU-15003X - AMBYTEC SAS
12. Diagnostico Condiciones Socioambientales LF Valle Inferior - PAREX RESOURCES



- **3201027 - Servicio de permisos y trámites ambientales**

- Se reporta para el indicador de Permisos y trámites ambientales otorgados, un avance de 103 permisos otorgados que corresponde al 20% de avance frente a la meta.

De los 103 permisos otorgados, 81 son del trámite NCT, 15 de los otros trámites de Diversidad Biológica, 6 de Permisos Fuera de Licencia y 1 de responsabilidad extendida del productor.

- Del total reportado, 119 conceptos técnicos: 82 son del trámite No Cites y representan el 68.91% de los CT de evaluación de permisos finalizada a marzo, seguido de los otros trámites relacionados con diversidad biológica con 22 CT, 18.49% de la participación, PFL con 11 CT, 9.24% de participación en el avance y por último REP 3.36% con 4 conceptos.

- Al cierre de marzo se finalizaron 136 CT de seguimiento a permisos otorgados, de los cuales 70 son de Responsabilidad Extendida del Productor y correspondiente al 51,5% del avance, 48 de trámites de Diversidad Biológica con una participación del 35,3% y 18 de Permisos Fuera de Licencia con el 13,2%.



2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y TECNOLOGICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL. (ANLA)

PRIMER TRIMESTRE 2023				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 27.579.330.098	\$ 10.567.835.761	\$ 1.140.501.806	38%	4%

A continuación, se detallan los avances de gestión obtenidos durante el 1er trimestre de la vigencia 2023:

- **3299065 - Servicios Tecnológicos**

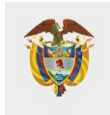
- Durante el periodo de marzo se reporta una capacidad en la prestación de servicios de tecnología del 95.6% de acuerdo con la atención de solicitudes de soporte tecnológico en oportunidad, el monitoreo de la plataforma tecnológica; adicionalmente durante el periodo no se presentaron y/o reportaron incidentes en la disponibilidad de los servicios, y una capacidad acumulada del 96%.

De los de 1299 casos recibidos, 1029 casos con calificación Excelente, 21 casos calificación Buena, y 249 casos sin calificar aun cuando se sigue manifestando al final de la solución de cada caso, la evaluación del mismo; dentro de las calificaciones se identifica un buen servicio prestado por parte de los colaboradores de la OTI, sin embargo, se realizará una encuesta para identificar mejoras internas.

- Durante el periodo de marzo se obtuvo un porcentaje de atención en oportunidad del 91,1% correspondiente a la gestión de casos en los tiempos establecidos, y un 92.5% de atención acumulado. Gran proporción de los casos está asociada a solicitudes sobre las aplicaciones.

- **3299063 -Servicios de información implementados**

- Durante el periodo se presenta un avance en la implementación de sistemas de información así: Módulo biótico: se compone de varios módulos, para la vigencia 2023 se contempla el desarrollo de 3 submódulos: Avance del 0,3%



Sistema Integrado de gestión de Usuarios - SIGU: Durante el mes de marzo, el equipo de desarrollo se contextualiza de la necesidad del usuario respecto de la documentación del proyecto, y define la arquitectura de solución de la aplicación, determinando como abordar el desarrollo de las 23 historias de usuario. Avance del 0,8%

- Durante el mes de marzo, se desplegó dos (2) ajustes realizados a la fecha en informaciones geoespaciales y tres (3) ajustes en módulos de herramientas y/o sistemas de información alfanuméricas. En total 5 desplegados.

- Durante el mes de marzo, se realizó el despliegue de los nuevos módulos administrativos para la gestión del sistema de SPGI el cual se realizó el 30 de marzo.

- **3299052- Servicio de Gestión Documental**

- Se realiza el reporte trimestral del indicador Sistema de Gestión documental implementado con evidencias de las siguientes actividades:

- 1- pruebas y ajustes gestor documental - ORFEO
- 2- pruebas y ajustes gestor documental - integraciones SILA
- 3- parametrización funcional Orfeo (GD-OTI)
- 4- parametrización no funcional Orfeo (GD-OTI).

- **3299054- Documentos de planeación**

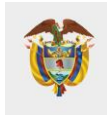
- A corte de 31 de marzo de 2023 se han realizado dos seguimientos al PAI correspondientes al mes de enero y febrero en el cual se tiene el siguiente comportamiento: para el mes de enero en indicadores de producto se evidencia un 5,09% y en indicadores de gestión se evidencia un comportamiento del 4,95% y para el mes de febrero los indicadores de producto presentan un cumplimiento del 11,80% y en indicadores de gestión se evidencia un comportamiento del 12,89%; así mismo, se realiza un seguimiento al PIGD con corte al primer trimestre con un cumplimiento del 24% superando la meta del 21%.

-Del 100% de los planes de acción de las 17 políticas se presenta un avance del 24% lo que equivale a un porcentaje de cumplimiento para este indicador del 4,08.

- **3299060- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión**

- Para marzo se obtuvo un avance del 10,96% Vs un programado en el plan de trabajo de 14.8% y un acumulado del trimestre de 23.1% es decir un cumplimiento de la meta esperada.

Dentro del avance se resaltan las principales actividades ejecutadas: actualización de riesgos de gestión, actualización de la política del SIG, consolidación y elaboración de la



presentación de la revisión por la dirección 2022, actualización de la matriz de comunicaciones y gestión para el estudio de mercado para la contratación de la auditoría interna del SIG.

- **3299057- Documentos de lineamientos técnicos**

- El indicador de documentos de lineamientos técnicos 2023, se encuentra compuesto por cuatro (04) lineamientos con el siguiente avance ponderado del 0.85.

Lineamiento caracterización grupos de interés 25%
Caracterización Usuarios Centro de Orientación 0%
Estrategias de intervención conflictividad 30%
Estrategias de intervención conflictividad 30%

- La Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental para 2023 registra dos estrategias de relacionamiento, una con Entes de Control y otra de Cooperación Internacional, cuyo avance al cierre de marzo es del 34.80%, como se detalla a continuación:

Las evidencias pueden ser consultadas en los siguientes links:

Estrategia de cooperación

<https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA/EnHkFWtd-S5MobL2GZV0Pm4BL9PeU1Vt1zXsjQX9SEjnzQ?e=4mzxIZ>

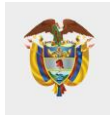
Estrategia Entes de Control

https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA/EvNEyVcX4xpDly-q_3Z-9p0B2C2MQab4HiXO0_VjIJzWiw?e=PZSsDH

- Durante el mes de marzo se realizaron: la campaña sobre las cualidades de la entidad, con el fin de que los colaboradores las afiancen y conozcan, la cual se difundió en los fondos de pantalla de los PC, en las portadas de redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn y el canal de YouTube), desde el 16 de marzo de 2023 y se seguirá haciendo hasta el mes de abril de 2023. Por otro lado, se realizaron las campañas del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el lanzamiento de la plataforma Orfeo. Estas, se difundieron a través de los canales internos como correo electrónico, intranet y la Ronda Semanal. Entre el mes de enero de 2023 y marzo de 2023, se han realizado 5 campañas priorizadas. enero: 1 – febrero: 1 - marzo: 3

- Durante primer trimestre 2023 se registra un avance del 14% de los ejercicios de participación programados, lo cual representa un avance de meta de 2.80.

- a. Rendición de cuentas: Se elaboró y publicó la Estrategia de Rendición de Cuentas antes del 31 de enero de 2023.



Conforme a las actividades a cargo del Grupo de Participación Ciudadana (total: 10), programadas en la Hoja de Ruta del Programa de Transparencia y Ética Pública del 2023, se han ejecutado acciones en las actividades que dieron su inicio en el periodo de reporte y que se relacionan a continuación:

- Se dio apertura a la vigencia 2023 en el micrositio de Rendición de Cuentas, publicando la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023. El micrositio se actualiza durante toda la vigencia según necesidad.
- Se actualizaron los miembros, roles y responsabilidades del Equipo Líder de Rendición de Cuentas, sobre los cuales se solicitaron a las dependencias las personas delegadas para esta vigencia.
- Se realizó jornada de sensibilización a los colaboradores internos sobre el tema de Rendición de Cuentas y Control Social el día 08/03/2023.
- Se elaboró propuesta de actualización del procedimiento de rendición de cuentas y de los instrumentos para la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo para espacios de rendición de cuentas y formato de preguntas, solicitudes, sugerencias y/o felicitaciones.

b. Audiencias Públicas Ambientales: Para el proyecto UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 kV, Proyecto La Virginia - Alférez, se publicó el edicto y auto para la celebración de la Audiencia Pública Ambiental, la cual mediante AUTO N° 00861 (17 de febrero de 2023) se suspenden los términos del trámite.

Para el proyecto Área de Desarrollo Bien parado, Bloque PUT 8 - LAV0040-00-202, se publicó el edicto y auto para la celebración de la Audiencia Pública Ambiental, el día sábado 11 de marzo de 2023 se realizó reunión informativa que se encuentra publicado en el canal de YouTube de la ANLA

Para el proyecto LAM4795 - Área de Explotación de Hidrocarburos QUIFA, se publicó el edicto y auto para la celebración de la Audiencia Pública Ambiental AUTO N° 00597(09 de febrero de 2023).

c. Escenarios de Dialogo Territorial: El 9 de marzo de 2023 en el departamento del Meta, municipio de Cumaral se llevó a cabo el primer Espacio de Dialogo Territorial, encabezado por el director general de la ANLA Rodrigo Negrete y el Subdirectore de Seguimiento de Licencias Ambientales Germán Barreto, se reunieron con la comunidad que se opone a los proyectos de hidrocarburos en el municipio.

d. Control social: Durante el periodo, se realiza el acompañamiento a las iniciativas de control social al licenciamiento ambiental de la Veeduría Ciudadana Payandé Está Vivo en el departamento de Tolima y al grupo de control social conformado por Líderes del Corregimiento El Centro de Barrancabermeja en el departamento de Santander.



3. CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL. (DBBSE)

APR, INICIAL	APR, VIGENTE	CDP	COMPROMISO	PAGOS
\$7.685.513.459,00	\$7.685.513.459,00	\$7.685.513.459,00	\$3.780.000.000,0	\$945.000.000,00

COMPROMISOS

Marzo

Se suscribieron los convenios N 737 del 2022 con "CRIC-CRC_MINAMBIENTE" por un valor total de 7'143.950.076 de los cuales la DBBSE aporta 3'780.000.000 millones, durante el mes de marzo se recibió la Póliza para el perfeccionamiento del convenio. Se generaron dos comités técnicos y se recibió los documentos soportes para el primer desembolso y así mismo se tramito el primer desembolso.

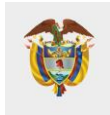
Abril

Se realizó una mesa técnica relacionada con el componente de crianza del agua en el marco de convenio interadministrativo No 737 de 2022, en el que se abordaron los siguientes temas: Criterios preliminares de áreas a restaurar, fichas para acuerdos entregas de seguimiento, revisión listados de especies para los sistemas agroforestales y producción de viveros, revisión de actas de la mesa, planeación próxima mesa.

El día 12 y 19 de mayo se genera el Comité técnico 3, para lo cual el CRIC entrega los avances respecto al informe 2. Respecto al componente Crianza del agua así

Mayo

Memoria que contenga resultado síntesis del ritual de apertura y armonización con soporte de listados de asistencia y registro fotográfico, lo cual es una de las actividades previas a la firma de los acuerdos de restauración pasiva, lo cuales e complementa con



los encuentro zonales y se evidencian en el documento resultado síntesis del encuentro regional y de mínimo cinco (5) encuentros zonales que contengan los criterios de priorización para las áreas de restauración pasiva para la conservación, con soporte de listados de asistencia y registro fotográfico y en acuerdos comunitarios que soporten mínimo el 25% de las áreas destinadas a la restauración pasiva para la conservación, con sus respectivos shapefiles.

Respecto a los Sistemas agroforestales, se ha generado un documento resultado síntesis del encuentro regional con los criterios de priorización de beneficiarios para la implementación de sistemas agroforestales -SAF con enfoque diferencial, con soporte de listados de asistencia y registro fotográfico.

Respecto a los Corredores de polinización en 25 hectáreas, se ha generado un documento resultado síntesis del encuentro regional, con equipos económico-ambientales de cada zona, para la identificación de áreas potenciales de establecimiento de corredores de polinización, con soporte de listados de asistencia y registro fotográfico.

Junio

En el mes de junio en conjunto con la Subdirección de Educación y Participación se realizó la respectiva gestión para solicitud terminación bilateral convenio 699 de 2022. Respecto al convenio 737 del CRIC., por cada una de las dependencias Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, Subdirección de Educación y Participación y Dirección De Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos se han tenido mesas técnicas que permiten acompañar las acciones relacionadas con cada uno de los componentes relacionados con el entregable tres.

El informe financiero del primer desembolso aún no se ha radicado por el CRIC, éste informe será radicado a más tardar el 07 de agosto de 2022, según minuta en dicho informe deberá soportarse el 70% de lo desembolsado.

Esto en cuanto hace referencia a los compromisos pactados con el CRIC, respecto a los demás compromisos con indígenas tanto de las organizaciones CRIHU y CRI se viene realizando ajustes a los anexos técnicos y ajustes a estudios previos, para contemplar la posibilidad ejecución en lo que resta de la vigencia, dado que las comunidades manifiestan tener la capacidad organizativa para el cumplimiento de las actividades. Es preciso aclarar que los convenios de caso CRIDEC se realizarán a través de la gobernación de caldas y Corpocaldas.



4. FORMULACIÓN ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FONAM PARA EL USO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES CITES NACIONAL. (DBBSE)

PRIMER TRIMESTRE 2022				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 100.000.000	\$ 96.213.740	\$ 17.033.333	96%	17%

Para el primer trimestre el avance se ha realizado en contratos de prestación de servicios suscritos:

- De acuerdo con la resolución 2651 de 2015, por la cual se establecen medidas para el control y seguimiento de corte de pieles de *Caiman crocodilus fuscus* en los diferentes establecimientos debidamente autorizados como zoocriaderos, curtiembres, comercializadoras y manufactureras que trabajan con la especie, durante el año 2021 se realizaron visitas de inspección de corte
- De acuerdo con la Resolución 2652 de 2015 Por la cual se establecen las medidas para el control y seguimiento de las pieles y partes o fracciones de pieles de la especie *Caiman crocodilus*, que son objeto de exportación, se realizaron 3 inspecciones en los puertos de exportación autorizados.



5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA TASA POR USO DE AGUA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO HIDRICO EN AREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. (PNNC)

PRIMER TRIMESTRE 2023				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 15.780.294.482	\$ 2.571.497.438	\$ 91.949.840	16%	1%

A continuación, se presentan los avances para la vigencia 2023 (corte 1 de enero a 31 de marzo de 2023), para cada uno de los productos definidos en el citado proyecto:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Acciones de Prevención, Vigilancia y Control, orientadas a recorridos de campo, implementación de acciones de mitigación, control de riesgos de las subzonas hidrográficas y sus elementos clave para la conservación como (ecosistemas y fauna). Al igual, que se promueve la gestión para el saneamiento de predios estratégicos para la recuperación de los ecosistemas claves.

Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia

Durante el primer trimestre del 2023 se realizaron 21 patrullajes de prevención, vigilancia y control con un cubrimiento acumulado de 36.061,17 Ha visibles con ejercicio de vigilancia, logro equivalente al 63% de la meta programada; información validada con el grupo de sistemas de información y radiocomunicaciones (GSIR) de la entidad. Dichas acciones de prevención,



vigilancia y control permitieron asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos naturales en el PNN Chingaza, garantizando la oferta de servicios ecosistémicos, entre ellos la provisión y regulación del recurso hídrico.

Con el ejercicio de la autoridad ambiental, se logró prevenir y mitigar algunas presiones identificadas en el área protegida y realizar seguimiento en el estado y afectaciones dentro del parque, durante los recorridos a los sitios más alejados, que permitieron alta visibilidad, que preferiblemente se hacen en el verano para facilitar el desplazamiento del personal.

Cuadro 1. Avance indicador “Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia”

Áreas programadas (Ha)	Áreas Ejecutadas	% de Ejecución
57.000,00	36.061,17	63,27%

Fuente: PNN Chingaza, marzo 31 de 2023.

Indicador de producto: Predios Saneados

En el primer trimestre del 2023 se avanzó en la contratación del personal jurídico y técnico (abogado y profesional SIG) necesario para el cumplimiento del compromiso. Se realiza una revisión de la ruta para adquisición del predio de acuerdo a los lineamientos de la entidad y una planeación situacional para iniciar la revisión de algunos predios potenciales para compra, con el fin de compilar la información que permita la priorización, selección del predio e inicio de la fase de alistamiento para la compra. Además, se inició la revisión cartográfica y en la base del IGAC de algunos predios potenciales para compra.

Cuadro 2. Avance indicador “Predios saneados”

Meta 2023	Predios Saneados	% de Ejecución
2	0	0%

Fuente: PNN Chingaza, marzo 31 de 2023.



PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS CON ACUERDOS DE USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

A través de los acuerdos que se construyen e implementan con los diferentes grupos de valor identificados que habitan o hacen uso de las áreas protegidas, la entidad fortalece su misionalidad mediante los acuerdos que tienen un enfoque diferencial, territorial, transicional y participativo hacia la resolución de los conflictos socioambientales en armonía con la zonificación para el manejo del área protegida y el ordenamiento territorial en el que esta se encuentra.

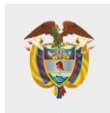
Indicador de producto: Documentos de Acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas

En el primer trimestre del 2023 se avanzó en la contratación del personal requerido para atender el compromiso. Se revisó información secundaria de los sectores potenciales para la selección de las familias en los Municipios de Fómeque, El Calvario y La Calera, para identificación de sistemas de producción del sector, características socioeconómicas de las familias, experiencias exitosas de sostenibilidad para mejorar actividades agropecuarias campesinas en los municipios, como base para el diagnóstico y formulación de propuestas de fortalecimiento en el marco de los acuerdos, los cuales contribuirán a temas relacionados con conectividad ecológica y la mitigación de conflicto fauna silvestre - comunidad.

Cuadro 3. Avance indicador “Documentos de acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas”

Total Acuerdos Programados 2023	Total Acuerdos suscritos 2023	% de Ejecución
30	0	0%

Fuente: PNN Chingaza, marzo 31 de 2023.



PRODUCTO: SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

La restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Así mismo, contribuye a la oferta de bienes y servicios ambientales necesarios para el ser humano y la realización de las actividades económicas.

Indicador de producto: Áreas en proceso de restauración

En el primer trimestre del 2023 se avanzó en la contratación del personal requerido para atender el compromiso. Se inician actividades en el Vivero de Alta Montaña ubicado en Monterredondo, donde se realiza la propagación de material vegetal de páramo, realizando una limpieza y mantenimiento a las instalaciones, revisión del material en germinación y crecimiento, riego y control de maleza a las plántulas.

Se realiza la planeación de actividades y revisión de insumos para la priorización de áreas a intervenir para el cumplimiento de esta meta.

Cuadro 4. Avance indicador “Áreas en proceso de restauración”

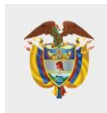
Áreas programada (Ha)	Áreas Ejecutadas (Ha)	% de Ejecución
50	0	0%

Fuente: PNN Chingaza, marzo 31 de 2023.

PRODUCTO: SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales

En el año 2022 quedó formulado el Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) del PNN Chingaza. En el primer trimestre del 2023 se realizó la contratación de personal requerido para la implementación del POE y en general para el control de la operación ecoturística del área protegida que incluye monitoreo de impactos, acciones de prevención vigilancia y control asociadas a turismo no regulado,



manejo de reservas, realización de inducciones, control de ingreso de visitantes, aplicación de encuestas y acompañamiento a grupos especiales.

Cuadro 5. Visitantes al Parque Nacional Natural Chingaza

MES	>25 AÑOS	< 25 AÑOS	EXTRANJEROS	EXENTOS	TOTAL CONSOLIDADO
Enero	699	168	92	263	1.222
Febrero	589	232	124	173	1.118
Marzo	607	173	112	308	1.200
TOTAL	1895	573	328	744	3.540

Fuente: PNN Chingaza, marzo 31 de 2023.

Se registra un total de 3.540 visitantes durante el primer trimestre del 2023. Por otro lado, para el periodo de reporte se continua la ejecución del Contrato de Obra No. 001 de 2022 cuyo objeto es "Realizar las obras de construcción y adecuación a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, en el Parque Nacional Natural Chingaza, para el sector de Monterredondo Fase II" y Contrato de Interventoría No. 001 de 2022, correspondiente a la interventoría integral técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para el contrato de obra mencionado, que permiten mejorar la infraestructura para el ecoturismo y la prestación de este servicio en el área protegida.

Cuadro 6. Avance indicador "Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales"

Visitantes Esperados	Visitantes Recibidos	% de Ejecución
17.542	3.540	20,18%

Fuente: PNN Chingaza, marzo 31 de 2023.



**PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS
ECOSISTÉMICOS**

**Indicador de producto: Documento de lineamientos técnicos para la
administración del recurso hídrico**

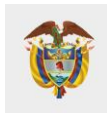
Se reporta un avance del 20% durante el primer trimestre del 2023 basado en las siguientes actividades de implementación de los lineamientos técnicos para la gestión del recurso hídrico en el PNN Chingaza priorizados para la vigencia actual:

- Contratación de personal técnico y profesional requerido para el monitoreo de la oferta y la demanda de recurso hídrico, así como las actividades a realizarse en el marco de los lineamientos técnicos para la administración del recurso hídrico en el AP.
- Revisión de equipos disponibles para monitoreo del recurso hídrico y de su estado.
- Monitoreo de seguimiento a concesiones río Chuza, Caudal ecológico río Chuza, Quebradas Babilonia, Monterredondo, Calostros, Mangón y Plumaraña.
- Seguimiento a obras civiles ejecutadas en el marco del PMA del Sistema Chingaza y monitoreo a los VOC fuentes hídricas (río Negro, quebradas La Chuchua, Calostros y Zunchas).

**Cuadro 7. Avance indicador “Documento de lineamientos
técnicos para la administración del recurso hídrico”**

Documentos programados	Documentos realizados	% de Ejecución
1	0,2	20%

Fuente: PNN Chingaza, marzo 31 de 2023.



OBJETIVO ESPECÍFICO 2

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

La línea temática de Investigación y monitoreo es una de las actividades misionales que apunta a la efectividad en el manejo de las áreas protegidas, dado que se orienta al cumplimiento de los objetivos de manejo de las áreas protegidas por medio de la generación de información necesaria para orientar la toma de decisiones y para desarrollar el monitoreo de los Valores Objeto de Conservación - VOC y de las Prioridades Integrales de Conservación - PIC; así como las presiones y las acciones de manejo como la restauración, ecoturismo, entre otros.

Indicador de producto: Documentos de investigación realizados

Durante el primer trimestre del 2023 se avanzó en la contratación del personal requerido para atender la gestión y seguimiento al programa de monitoreo, portafolio de investigación y seguimiento a permisos y avales de investigación. Se coordina los ingresos al área protegida con los grupos beneficiarios de los avales de investigación que actualmente están en curso, para la continuación del trabajo de campo.

Se realiza la revisión de avales de investigación que aportarán los insumos para el cumplimiento de esta meta de investigación.

Cuadro 8. Avance indicador “Documentos de investigación realizados”

Documentos programados	Documentos realizados	% de Ejecución
5	0	0%

Fuente: PNN Chingaza, marzo 31 de 2023.

PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSISTÉMICOS

La educación informal para la conservación, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia busca fomentar el desarrollo de valores y actitudes que permitan la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas del SPNN.



Indicador de producto: Personas capacitadas

Las capacitaciones que se proyectaron en el PNN Chingaza en el marco de la implementación de la estrategia de educación y comunicación para la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural, incluyeron temas como:

- Generalidades del PNN Chingaza, Sistema Nacional de Conservación (SINAC), Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), Servicios Ecosistémicos del PNN Chingaza.
- Medidas sanitarias y ambientales del Plan Integral de Manejo Ambiental (PIMA) del PNN Chingaza.
- Planeación y ordenamiento ecoturístico al interior del PNN Chingaza.

Cuadro 9. Detalle capacitaciones

Capacitación	Grupo Objetivo	Fecha	No. Personas Capacitadas
1. Capacitación sobre generalidades del PNN Chingaza, presiones y PIMA	Personal del Ejército Nacional (soldados y sargente encargado) de la Base Golillas.	12-01-2023	32
2. Capacitación SINAC, SINAP, Gobernanza en el territorio Chingaza	Estudiantes y docente de la Escuela de Gobernanza de la Universidad de los Andes.	25-02-2023	22
3. Capacitación Procesos ecoturísticos y ordenamiento de la actividad al interior del PNN Chingaza	Estudiantes de la Universidad Mayor de Cundinamarca, Corpoguavio y Alcaldía de Fómeque.	27-02-2023	12
4. Capacitación acciones de conservación inauguración del centro experimental de la I.E. Mundo Nuevo de La Calera.	Estudiantes de la Institución Educativa Mundo Nuevo de La Calera.	22-03-2023	58
Total personas capacitadas Primer Trimestre 2023			124

Cuadro 10. Avance indicador “Personas capacitadas”

Capacitaciones programadas	Capacitaciones realizadas	% de Ejecución
350	124	35,43%

Fuente: PNN Chingaza, marzo 31 de 2023.



**6. ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES
NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE
ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL. (PNNC)**

PRIMER TRIMESTRE 2023				
Presupuesto Apropiación Inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
\$ 45.129.505.518	\$ 4.030.364.880	\$ 269.152.070	9%	1%

A continuación, se presentan los avances por cada uno de los productos definidos en el citado proyecto:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

**PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS
ÁREAS PROTEGIDAS**

Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia

El servicio de prevención vigilancia y control es clave a nivel de la estructura del sistema de parques, ya que mediante esta línea estratégica se realiza el control y monitoreo de las presiones antrópicas que afectan la integridad y estado de conservación de las áreas protegidas. Mediante el ejercicio de la autoridad ambiental que se realiza de manera integral a través de las actividades de prevención, vigilancia y control se tiene un seguimiento continuo de las presiones y sobre la base de la información analizada y recolectada se plantean estrategias de manejo para la mitigación y control de las presiones identificadas a nivel de sistema.



Cuadro 1. Avance indicador “Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia”

Dirección Territorial	Valor en hectáreas (ha)	Avance corte Marzo 2023	% Avance
Amazonía	31.386,14	0	0
Andes Nororientales	32.889,52	0	0
Andes Occidentales	9.361,16	0	0
Caribe	32.811,20	0	0
Orinoquía	131.778,29	0	0
Pacífico	10.860,80	0	0
Total	249.087,12	0	0

Fuente: GGCI – marzo 2023.

Con corte a primer trimestre de 2023, las direcciones territoriales se encuentran consolidando la información recopilada en los recorridos de campo de Prevención, Vigilancia y Control. Así mismo, se encuentran en proceso de la generación de los análisis de visibilidad. Dado al ingreso de nuevo personal, este se encuentra en proceso de aprendizaje en el uso de la herramienta de SICO – SMART por tanto se espera contar con un reporte inicial para el mes de mayo.

Indicador de producto: Predios saneados

Para el periodo comprendido entre enero a marzo de 2023 la OAJ llevó a cabo las gestiones sobre predios, que se detallan a continuación:

Cuadro 2. Acciones para el saneamiento predial

	Enero	Febrero	Marzo
Elaboración de estudios de títulos			
Actualización de estudios de títulos	1		
Validación de estudios de títulos			
Solicitudes de afectación ante el MADS			
Respuesta solicitudes de información predial		4	11

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – OAJ, marzo 31 de 2023.



Cuadro 3. Avance indicador “Predios saneados”

Meta 2023	Predios Saneados	% de Ejecución
1	0	0%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – OAJ, marzo 31 de 2023.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS CON ACUERDOS DE USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

A través de los acuerdos que se construyen e implementan con los diferentes grupos de valor identificados que habitan o hacen uso de las áreas protegidas, PNNC fortalece su misionalidad mediante los acuerdos que tienen un enfoque diferencial, territorial, transicional y participativo hacia la resolución de los conflictos socioambientales en armonía con la zonificación para el manejo del área protegida y el ordenamiento territorial en el que esta se encuentra. Las acciones en particular con la población campesina parten de ejercicios de precisión social de límites y caracterización de la situación de uso, ocupación y tenencia de dicha población en relación con el área protegida correspondiente y de la definición de las acciones a seguir de manera conjunta en un diálogo de saberes para estructurar el componente técnico y económico a desarrollar según la estrategia particular definida en cada caso.

Indicador de producto: Documentos de acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas

Para la presente vigencia, se logró la firma de 28 acuerdos con familias campesinas cumplimiento al 100% de la meta programada así:



**Cuadro 4. Avance indicador “Documentos de acuerdos de uso
suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas”**

Dirección Territorial	Meta programada 2023	Avance corte marzo 2023	% Avance
Amazonia	10	0	0%
Andes Nororientales	10	0	0%
Andes Occidentales	10	0	0%
Caribe	1	0	0%
Orinoquía	94	0	0%
Pacífico	14	0	0%
Total	139	0	0%

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo, marzo 31 de 2023.

PRODUCTO: SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

La restauración ecológica se presenta como la respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado, con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un Área Protegida. Así mismo, contribuye a la oferta de bienes y servicios ambientales necesarios para el ser humano y la realización de las actividades económicas.

Indicador de producto: Áreas en proceso de restauración

La restauración ecológica es el Proceso de asistir la recuperación de un ecosistema que ha sido degradado, dañado o destruido” (SER, 2004); para Parques Nacionales Naturales, es una respuesta de manejo encaminada a iniciar, orientar o acelerar la recuperación de la estructura, composición, función de un ecosistema o valor objeto de conservación que ha sido degradado con el fin de mantener o mejorar la integridad ecológica de un área protegida (Society For Ecological Restoration International & Policy Working Group 2004); (Parques Nacionales Naturales 2007).

Las intervenciones para la restauración buscan el logro de los objetivos de conservación, aportar en las soluciones relacionadas con la problemática de tierras al interior de las áreas protegidas, mediante acuerdos con comunidades locales y/o compra de predios.

Para la presente vigencia se programó 5.580,10 hectáreas en proceso de restauración. A la fecha se reportan 103,85 ha en proceso de restauración. El avance detallado se relaciona en el cuadro 5.



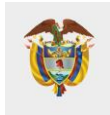
Cuadro 5. Avance indicador “Áreas en proceso de restauración 2023”

Área protegida	Total hectáreas	Avance corte marzo 2023	% de avance
Isla de Salamanca	100	32,15	32,15%
Macuira	30	0	0,00%
Flamencos	10	0	0,00%
Sierra Nevada de Santa Marta	100	0	0,00%
El Corchal	100	2,09	2,09%
Ciénaga	100	0	0,00%
Paramillo	100	0	0,00%
Bahía Portete	3	0	0,00%
DTCA	543	34,24	6,31%
Farallones	200	0	0,00%
Cabo manglares	60	0,15	0,25%
Sanquianga	30	0,16	0,53%
Katios	60	0	0,00%
Utría	21	0	0,00%
DTPA	371	0,31	0,08%
Galeras	19,6	0	0,00%



Área protegida	Total hectáreas	Avance corte marzo 2023	% de avance
Selva de Florencia	100	0	0,00%
Orquideas	330	0	0,00%
Nevado del Huila	50	0	0,00%
Nevados	1.029,00	43,51	4,23%
Puracé	12,5	0	0,00%
Hermosas	65	18,7	28,77%
Tatamá	16	0	0,00%
Doña Juana	116	0	0,00%
Corota	10	0	0,00%
DTAO	1.748,10	62,21	3,56%
Cocuy	100	0	0,00%
Yariguies	170	0	0,00%
Guanentá	50	0	0,00%
Estoraques	40	0	0,00%
Iguaque	32	0	0,00%
Pisba	12	0	0,00%
Tama	80	0	0,00%
DTAN	484	0	0,00%
Sumapaz	250	0	0,00%
Cinaruco	900	0	0,00%
Picachos	500	6,82	1,36%
Macarena	300	0	0,00%
Tinigua	300	0	0,00%
DTOR	2.300,00	6,82	0,30%
Nukak	104	0	0,00%
Amacayacu	10	0	0,00%
Chiribiquete	70	0	0,00%
DTAM	184	0	0,00%
TOTAL	5.580,10	103,58	1,86%

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo, marzo 31 de 2023.



OBJETIVO ESPECÍFICO 2

PRODUCTO: SERVICIO DECLARACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

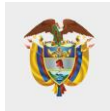
Indicador de producto: Nuevas áreas declaradas protegidas y áreas protegidas ampliadas

La implementación de la ruta para declaratoria de nuevas áreas o ampliación de las existentes apoya en el cumplimiento de las metas de representatividad como apoyo a la gestión y planificación del SINAP. El análisis de representatividad, también conocidos como vacíos de conservación, es un ejercicio de planificación para la conservación de la biodiversidad, su objetivo es contribuir a la protección de muestras representativas de los diferentes elementos que componen la diversidad biológica y poder fijar así, sistemas y/o esfuerzos de conservación en diferentes escalas de gestión.

Como apoyo al cumplimiento del indicador de representatividad, las actividades que aportan para el cumplimiento del producto, están establecidas en la ruta para la ampliación o declaratoria de áreas protegidas establecida mediante la Resolución No. 1125 de 2015, la cual está compuesta por 3 fases: la fase 1 de preparación, en la cual a partir de la identificación de las prioridades de conservación se da a conocer la iniciativa a los actores estratégicos; la fase 2 de aprestamiento, en la que se recopila toda la información, se delimita y se categoriza el área; y la fase 3 de declaratoria, que culmina el proceso mediante la elaboración del documento síntesis y declaratoria.

Actualmente para la gestión y culminación de los procesos de declaratoria y ampliación priorizados, se han formulado los planes de trabajo que recogen las actividades a desarrollarse en el marco de la ruta, donde la participación de los actores estratégicos (comunidades, instituciones, empresas, organizaciones sociales, entes territoriales, entre otros) permite reconocer el territorio a nivel local y regional, socializar la iniciativa desde PNNC, avanzar en la construcción de preacuerdos para la definición de las estrategias de conservación y analizar la viabilidad social, ambiental, cultural y económica de las áreas a ser declaradas como protegidas.

Así mismo la generación de estos acuerdos en los procesos de declaración de nuevas áreas y ampliaciones, es fundamental para concertar el diseño adecuado del área a declarar, donde se materializa el ejercicio de integración de información técnica y concertación con los actores estratégicos en el territorio.



Para los procesos de declaratoria y ampliación se requiere fortalecer las agendas y espacios de diálogo social con los diferentes actores que hacen presencia en los territorios, esto incluye la organización y desarrollo de eventos nacionales, regionales y locales, ejercicios de pre-socializaciones, jornadas informativas, recorridos en campo y reuniones técnicas para los procesos. Para el desarrollo de este diálogo se hace necesario contar con el apoyo operativo, logístico y técnico que permita dar buen término a las actividades establecidas, donde se coordinen los requerimientos específicos para cada actividad (desplazamientos internos de los participantes, tipo de instalaciones, materiales, equipos, transporte aéreo, fluvial o terrestre, alimentación, alojamiento y otros servicios), lo cual también responde a los compromisos establecidos con los actores, donde el número de participantes y su logística varía de acuerdo al contexto de cada proceso.

Para el caso de las áreas que, por certificación del Ministerio del Interior, requieren consulta previa ya sea por presencia o uso del territorio por comunidades étnicas, se deberá avanzar en el desarrollo de los procedimientos preestablecidos por la ley para tal fin. Desarrollando las fases de concertación de la ruta metodológica (coordinación y preparación), preconsulta (diálogo previo con los representantes de las comunidades étnicas involucradas para concertación de lugares y fechas en las que se efectuarán las reuniones pertinentes), consulta (definición de las medidas de manejo adecuadas para prevenir, corregir, mitigar o compensar las potenciales afectaciones generadas y protocolización de los acuerdos a través de un acta de acuerdos). Adicionalmente para los procesos que se encuentran en la fase de valoración de la iniciativa de la implementación de la ruta, se hace necesario contar con recursos que permitan completar los estudios técnicos que soporten los aspectos biofísicos en criterios tales como: representatividad, Irremplazabilidad, Integridad ecológica, Grado de amenaza y otros.

Para los procesos que en el marco de la ruta, requieren saneamiento predial, se consideran los recursos para realizar la estimación de los precios de mercado con la información oficial que reposa en las entidades que tienen competencia en materia de propiedad agraria (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Agencia Nacional de Tierras, la Superintendencia de Notariado y Registro, Notarías, o las entidades que cumplan dichas funciones) levantamientos prediales que precise la entidad y la activación y/o continuidad de la ruta de saneamiento según las tipologías encontradas que se tiene previsto para cada una de las áreas.



Cuadro 6. Avance indicador “Nuevas áreas declaradas protegidas”

Proceso	Área protegida	Meta programada 2023	Avance corte marzo 2023	% Avance
Áreas declaradas	PNN Serranía de Manacacias	68.030,7	0	0%

Fuente GGIS, marzo 2023.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

PRODUCTO: SERVICIO DE ECOTURISMO EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales

El número de visitantes que ingresan a las áreas protegidas se considera como un dato que expresa el interés de un ciudadano nacional o extranjero por conocer un área protegida. En este sentido, el comportamiento de este dato puede presentar aumento, mantenerse en la misma cantidad o disminuir dependiendo de diferentes condiciones propias de las áreas protegidas o por externalidades. Si son condiciones propias de la entidad, generalmente se fortalece la planeación del ecoturismo y la consecución de recursos para implementar medidas de manejo que mejoren el estado de conservación de las áreas protegidas manteniendo el paisaje para el uso recreativo a través de la regulación turística, la calidad en los servicios turísticos y la satisfacción del visitante entre otros aspectos. En el caso de las externalidades, la gestión se dirige hacia el establecimiento de alianzas público privadas con el fin de fortalecer la gestión interinstitucional en donde se enfoquen esfuerzos que favorezcan el turismo en las regiones incidiendo positivamente en las áreas protegidas.

Respecto al indicador de visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales, con corte a 31 de marzo de 2023, se tienen 392.395 visitantes que equivalen al 22.06% de la meta, los cuales corresponden a las áreas protegidas con vocación ecoturística (PNN Corales del Rosario, PNN Cueva de los Guacharos, PNN Cocuy, PNN Gorgona, PNN Tatamá, PNN Tayrona, PNN Utría, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, SFF Colorados, SFF Galeras, SFF Malpelo, SFF Otún Quimbaya, PNN Amacayacu y PNN Farallones de Cali).



Cuadro 7. Avance indicador “Visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales”

Responsable / Nivel central	Visitantes Esperados	Visitantes Recibidos	%
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - SSNA	1.778.450	392.395	22,06%

Fuente: SSNA, marzo 31 de 2023.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Indicador de Producto: Documentos de lineamientos técnicos realizados

Valoración Económica de Servicios Ecosistémicos

Se recopiló información relacionada con las valoraciones de servicios ecosistémicos realizadas en Parques Nacionales Naturales y se consolida en una carpeta en drive para su revisión y acceso. Se participó en reunión con el Grupo de Planeación y Manejo para definir el trabajo articulado que se realizara respecto a los bienes y servicios ecosistémicos a valorar en la presente vigencia. Se asistió al lanzamiento del Estudio Nacional del Agua para conocer sobre la distribución, dinámica, estado, cantidad y calidad del recurso hídrico existente en el país, así como las presiones sobre los sistemas hídricos que contribuyen al ordenamiento del territorio alrededor del agua.

Cuadro 8. Avance indicador “Documentos de lineamientos técnicos realizados”

Responsable / Nivel central	Documentos programados	Documentos realizados	%
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales - SSNA	1	0,10	10%

Fuente: SSNA, marzo 31 de 2023.



PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSISTÉMICOS

La educación informal para la conservación, desde Parques Nacionales Naturales de Colombia busca fomentar el desarrollo de valores y actitudes que permitan la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas del SPNN.

Indicador de producto: Personas capacitadas

La capacitación se considera una acción de comunicación y educación ambiental que permite abordar contenidos propios del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y en específico del área protegida con diversos actores según el interés, propósito y alcance propuesto. Su desarrollo permite aumentar el conocimiento de los colombianos entorno a la importancia de las áreas protegidas para la conservación de los ecosistemas y su relación directa o indirecta con el bienestar humano.

Se tiene programada la actividad “Fortalecer la implementación de la estrategia de educación ambiental e interpretación del patrimonio natural y cultural en las áreas administradas por Parques Nacionales Naturales”, algunas de las actividades que se pueden contemplar aquí, pueden ser jornadas ambientales con instituciones educativas, procesos educativos con colectivos de comunicación comunitaria, charlas con diferentes públicos sobre temáticas asociadas a las áreas protegidas y todos los demás donde participen públicos externos y se dé a conocer temas sobre conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

El área protegida o la dirección territorial, según corresponda en la distribución, implementa la acción de capacitación. Nivel central valida y la dirección territorial consolida y verifica que la información remitida por las áreas protegidas corresponde a los criterios planteados para el desarrollo de las capacitaciones.

Los criterios a tener en cuenta en esta actividad son:

1. El recurso utilizado para desarrollar la capacitación, debe corresponder únicamente a los destinados desde proyectos de inversión, no los de otra fuente de financiación.
2. Se debe indicar la población a la que va dirigida la capacitación, quienes efectivamente participaron de ella, indicando número de personas, rango de edad, cuántos hombres, cuántas mujeres y quiénes no responden, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, grupo poblacional (indígenas, comunidad negra, raizal,



campesina, comunidad en general zona urbana o comunidad en general zona rural, etc.)

3. El tema abordado según las líneas estratégicas que trabaja el área protegida.

Se indicará la forma de convocatoria, preparación de la jornada (contenidos a trabajar, metodologías, medios a utilizar, logística como refrigerios o según corresponda) y formas de seguimiento a la capacitación: a) logístico, relacionado con el desarrollo; y b) sobre los contenidos (Pertinencia, lenguaje utilizado, metodología, herramientas utilizadas para facilitar la presentación de los contenidos y observaciones adicionales).

Cuadro 9. Avance indicador “Personas capacitadas”

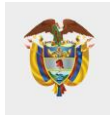
Dirección Territorial	Meta	Avance corte marzo 2023	% Avance
Amazonia	200	0	0
Andes Nororientales	420	0	0
Andes Occidentales	1050	0	0
Caribe	300	0	0
Orinoquia	750	0	0
Pacífico	100	0	0
Total	2820	0	0

Fuente: GPM, marzo de 2023.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO SISTÉMICOS

Indicador de producto: Documentos de investigación realizados

La investigación y el monitoreo son la fuente de información para la toma de decisiones y evaluación de la efectividad de las acciones de manejo en PNN, ahora bien se reconoce un déficit de información sobre el estado, la dinámica y el funcionamiento de los elementos que componen la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, así como de los procesos culturales y socioeconómicos relacionados con el uso de los recursos y la ocupación, lo cual es requerido para el manejo y gestión acorde con los territorios, los contextos sociales y económicos del país, así como el manejo adaptativo frente a los eventos de cambio climático. Este déficit es una situación crucial, considerando la necesidad de las áreas protegidas por contar con datos e información disponible y analizada en contexto de sus particularidades naturales y respectivos manejos. Es por lo que la



generación de documentos de investigación y monitoreo pretende promover y aumentar la generación de información para la conservación de la biodiversidad, la cultura y los servicios ecosistémicos que albergan las áreas protegidas.

Frente a este producto con corte a 31 de marzo de 2023 es importante mencionar: Respecto a los programas de monitoreo, a la fecha se cuenta con 38 documentos aprobados. Durante el trimestre se aprobaron 2 programas de monitoreo (Farallones y Picachos), y se revisaron 1 programa de monitoreo en actualización (Malpelo) y 3 diseños de monitoreo (Pisba y Macarena (2)). Por otro lado, se cuenta con 40 portafolios de investigación aprobados. En el trimestre se aprobó 1 portafolios (Farallones) y se revisó 1 (Malpelo).

En el marco de la implementación y la gestión de datos e información de programas de monitoreo y portafolios de investigación, se tiene el siguiente avance:

1. Se realizó un apoyo directo con orientaciones temáticas para la formulación e implementación de programas y portafolios al PNN Hermosas.
2. Se apoyó la implementación de siguiente proyecto GEF-Páramos, en temas de priorización de especies y acciones para el monitoreo.
3. Se participó en múltiples espacios orientados a la consolidación del sistema de información del GPM, el cual está a cargo del GGCI.
4. Se participó en un espacio introductorio orientado apoyar la iniciativa de incentivos para la investigación en PNN a cargo de la Dirección General.
5. Análisis de integridad ecológica – IE- de las APS: Para este periodo se culminó los análisis y respectivo documento técnico de soporte de IE a escala fina para un área protegida SFF Acandí, en el marco de la formulación y actualización de sus planes de manejo. Se inició procesamiento de información para Cordillera Beata.
6. Sistema de información de monitoreo e investigación: respecto a SMART: En el trimestre se consolidó en un Excel el estado de avance en la generación de modelos de datos, cargue de datos a Smart y entregados a SULA para cada uno de los diseños de monitoreo de las áreas protegidas, con base los avances y la priorización de aliados (WCS, WWF y Fundación Zoológica de Frankfurt) se realizó la priorización de temas y áreas protegidas para avanzar con el flujo de datos, y se estableció un plan de trabajo. Relacionado con lo anterior se elaboró el flujo de datos que comprende diseño monitoreocargue a GDB- visor institucional.



El flujo de datos y consolidado de avance de datos se socializó con WCS con el objeto de orientar el plan de trabajo del convenio al cumplimiento de la prioridad del equipo referida a visualizar indicadores en visor institucional. Se avanzó en la consolidación y revisión de datos entregados por las APs en el marco del PAA 2022, que conllevó a remitir correos con solicitud de completar datos y múltiples reuniones para revisión conjunta. Para SIB Colombia, se realizó una reunión con el equipo de biomodelos del IAvH para avanzar en la priorización de especies de PNN con las cuales se pueda generar biomodelos en el marco del proyecto de NASA.

Cuadro 10. Avance indicador “Documentos de investigación realizados”

Dirección Territorial	Meta	Avance corte marzo 2023	% Avance
Amazonia	2	0	0%
Andes Nororientales	9	0	0%
Andes Occidentales	6	0	0%
Caribe	6	0	0%
Orinoquia	5	0	0%
Pacífico	0	0	0%
Total	28	0	0%

Fuente: GPM, marzo de 2023.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Indicador de producto: Documentos de planeación realizados

Cada una de las áreas protegidas que integran el SINAP contará con un plan de manejo que será el principal instrumento de planificación que orienta su gestión de conservación para un periodo de cinco (5) años de manera que se evidencien resultados frente al logro de los objetivos de conservación que motivaron su designación y su contribución al desarrollo del SINAP. Este plan deberá, formularse dentro del año siguiente a la declaratoria o en el caso de las áreas existentes que se integren al SINAP dentro del año siguiente al registro y tener como mínimo lo siguiente: Componente diagnóstico: Ilustra la información básica del área, su contexto regional, y analiza espacial y temporalmente los objetivos de conservación, precisando la condición actual del área y su problemática. Componente de ordenamiento: Contempla la información que regula el manejo del área, aquí se define la zonificación y las reglas para el uso de los recursos y el



desarrollo de actividades. Componente estratégico: Formula las estrategias, procedimientos y actividades más adecuadas con las que se busca lograr los objetivos de conservación” (artículo 41 Decreto 2372 del 20101).

Con corte a 31 de marzo de 2023 es importante mencionar:

Se avanzó en la revisión del Componente de Ordenamiento del SFF CGSM, y se recibió la GDB aprobada para el documento del SFF Malpelo. Se realizaron los primeros espacios de trabajo para revisar el abordaje en el proceso de formulación del plan de manejo en apoyo con la Fundación Malpelo de la RBN Cordillera Beata. Por otro lado, se revisaron los procesos en los que se requiere avanzar con prioridad, definiendo necesidades de avance y articulación con las direcciones territoriales DTAM y DTPA. Se avanzó en proceso de revisión y ajuste del PM de Manejo de Acandí y la articulación prioritaria para los escenarios de diálogo en el marco de la formulación del PM del DNMI Yuruparí Malpelo y ruta para avance del REM Cahuinarí.

Cuadro 11. Avance indicador “Documentos de planeación realizados”

Dirección Territorial	Meta	Avance corte marzo 2023	% Avance
Amazonia	0	0	N/A
Andes Nororientales	0	0	N/A
Andes Occidentales	1	0	0%
Caribe	1	0	0%
Orinoquia	0	0	0%
Pacífico	2	0	0%
Total	4	0	0%

Fuente: GPM, marzo 2023.



PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA CONSTRUIDA

Indicador de producto: Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas

Cuadro 12. Avance indicador “Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial Pacífico	PNN Farallones de Cali	1	0%	Infraestructura nueva para el desarrollo de experiencias.
TOTAL		1	0%	

Fuente: Grupo de Infraestructura marzo 2023.

PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA PARA LA ADMINISTRACIÓN, LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Infraestructura de control y vigilancia construida para el área protegida

Cuadro 13. Avance indicador “Infraestructura de control y vigilancia construida para el área protegida”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAO	PNN Puracé	1	0%	Infraestructura construida
Dirección Territorial DTPA	PNN Farallones de Cali	3	0%	Infraestructura construida (3 cabañas)
TOTAL		4	0%	

Fuente: Grupo de Infraestructura marzo 2023.



PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA MEJORADA

Indicador de producto: Infraestructura mejorada para la atención de visitantes de las áreas protegidas

Cuadro 14. Avance indicador “Infraestructura mejorada para la atención de visitantes de las áreas protegidas”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAN	SFF Iguaque	1	0%	Mantenimiento infraestructura ecoturística
Dirección Territorial DTPA	PNN Gorgona	1	0%	Mantenimiento infraestructura ecoturística
TOTAL		2	0%	

Fuente: Grupo de Infraestructura marzo 2023.

Indicador de producto: Infraestructura mejorada para el desarrollo de experiencias de los visitantes

Cuadro 15. Avance indicador “Infraestructura mejorada para el desarrollo de experiencias de los visitantes”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAO	PNN Cueva de los Guacharos	2	0%	Mantenimiento infraestructura ecoturística
TOTAL		2	0%	

Fuente: Grupo de Infraestructura marzo 2023.



**PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA MEJORADA PARA LA ADMINISTRACIÓN,
LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS**

Indicador de producto: Sede administrativa mejorada para el área protegida

Cuadro 16. Avance indicador “Sede administrativa mejorada para el área protegida”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAM	Sede DTAM	1	0%	Mantenimiento en la sede administrativa de la DTAM, baños, cocina y sala amiga de la familia lactante.
Dirección Territorial DTAM	PNN Alto Fragua Indi Wasi	1	0%	Mantenimiento sede administrativa
Dirección Territorial DTCA	PNN Old Providence	1	0%	Mantenimiento sede administrativa
Dirección Territorial DTPA	PNN Farallones de Cali	1	0%	Mantenimiento sede administrativa
TOTAL		4	0%	

Fuente: Grupo de Infraestructura marzo 2023.

Indicador de producto: Infraestructura de control y vigilancia mejorada para el área protegida

Cuadro 17. Avance indicador “Infraestructura de control y vigilancia mejorada para el área protegida”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAM	PNN Amacayacu	1	0%	Mantenimiento infraestructura de control
Dirección Territorial DTAM	PNN La Paya	1	0%	Mantenimiento de la balsa Guacamayas



Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAM	PNN Río Puré	1	0%	Mantenimiento sede operativa
Dirección Territorial DTAM	PNN Serranía de Chiribiquete	1	0%	Mantenimiento sede operativa
Dirección Territorial DTAN	PNN Tamá	2	0%	Mantenimiento cabañas en el área protegida
Dirección Territorial DTOR	PNN Tuparro	1	0%	Mantenimiento sede de control
Dirección Territorial DTOR	PNN Cordillera de los Picachos	1	0%	Mantenimiento sede de control
Dirección Territorial DTPA	PNN Utría	1	0%	Mantenimiento sede de control
TOTAL		9	0%	

Fuente: Grupo de Infraestructura marzo 2023.

Indicador de producto: Infraestructura mejorada para la administración, la vigilancia y el control de las áreas protegidas

Cuadro 18. Avance indicador “Infraestructura mejorada para la administración, la vigilancia y el control de las áreas protegidas”

Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAM	PNN Cahuinari	1	0%	Mantenimiento de la red eléctrica de la cocina, el muelle y las circulaciones
Dirección Territorial DTAN	Sede DTAN	1	0%	Adecuación parqueaderos que incluye cerramiento
Dirección Territorial DTAN	PNN Yariguies	1	0%	Mantenimiento cabaña Galán



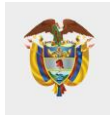
Dirección Territorial	Área protegida	Meta programada 2023	Avance	Descripción de la Meta
Dirección Territorial DTAN	SFF Guanentá Alto Río Fonce	1	0%	Mantenimiento impermeabilización
Dirección Territorial DTAN	SFF Iguaque	1	0%	Mantenimiento eléctrico
Dirección Territorial DTAO	PNN Cueva de los Guacharos	1	0%	Mantenimiento infraestructura
Dirección Territorial DTAO	PNN Nevado del Huila	1	0%	Mantenimiento infraestructura administración
Dirección Territorial DTPA	PNN Gorgona	1	0%	Mantenimiento infraestructura administración
Dirección Territorial DTPA	PNN Sanquianga	1	0%	Mantenimiento infraestructura administración
TOTAL		9	0%	

Fuente: Grupo de Infraestructura marzo 2023.

PRODUCTO: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Indicador de producto: Áreas administradas

Mediante la administración y manejo de las 64 áreas protegidas, se recopilan necesidades e iniciativas de carácter transversal, abarcando la implementación de diferentes proyectos y herramientas, promoviendo y ejerciendo un enfoque diferencial en el marco de la Política de Participación Social en la Conservación, construyendo de forma participativa diferentes estrategias de manejo articuladas al cumplimiento misional y a las actividades permitidas de conformidad con los requerimientos plasmados en los Planes de Manejo de las áreas protegidas del SPNN, de tal manera que se recojan todos los requerimientos y se prioricen efectivamente mediante la aplicación de lineamientos técnicos y metodológicos específicos para adelantar acciones que deriven en la promoción y participación de los actores del SINAP.



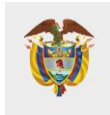
Avance coordinación SINAP

Se avanza la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP a partir de los procesos desarrollados en el marco de los diferentes subsistemas de gestión del SINAP y con la participación de los actores institucionales y sociales que hacen parte estos (atendiendo las dinámicas propias de cada uno) y abordando temas referidos a las estrategias de sostenibilidad financiera para estos subsistemas, caracterización de actores, revisión de elementos para aportar a la discusión nacional de categorías de áreas protegidas de SINAP, planes de trabajo para avanzar en los análisis de efectividad a nivel de las áreas protegidas públicas, entre otros. Por otro lado, los subsistemas Pacífico, Caribe, Andes Occidentales, Andes Nororientales y Orinoquia, que han avanzado en el proceso de armonización de sus instrumentos de planificación con la política CONPES 4050/21 y sobre estos, se avanza en la planificación de acciones por desarrollar en la presente vigencia 2023 a través de sus planes operativos anuales como es el caso de los SIRAP Pacífico, Orinoquia, Macizo Colombiano y Caribe.

Respecto a las solicitudes de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, con corte al 31 de marzo se radicarón 79 nuevas solicitudes entre las que se incluyen 22 allegadas a finales de 2022 y 57 radicadas en 2023, las cuales se encuentran en revisión jurídica. Así mismo, se impulsaron 46 trámites así: 20 autos de inicio, 8 resolución de registro, 12 auto de declaración o aceptación del desistimiento, 2 resolución de modificación del registro, 2 resolución de cancelación y 2 con recurso de reposición.

Los soportes respectivos se encuentran en la Gaceta Oficial Ambiental de PNNC en el siguiente enlace: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/gacetaambiental/gaceta-ano-2023/subdireccionde-gestion-y-manejo-de-areas-protegidas/>. Por último, se informa que se adelantaron ocho visitas técnicas en el marco de igual número de solicitudes de trámites de registro de RNSC ubicadas en Santa María Huila.

Finalmente, según el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP, con corte a 31 de marzo de 2023, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP está conformado por 1.570 áreas protegidas que ocupan una superficie de 49'568,136.82 hectáreas, equivalentes al 23,85 % del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en: 19'300,316.30 hectáreas terrestres, equivalentes al 16.73 % de la superficie terrestre del País, y 30'267,820.52 hectáreas marinas, equivalentes al 32.59 % de la superficie marina de la Nación. Se continúa avanzando con la implementación de la NTC1000 PE del DANE y el alistamiento para lograr la certificación para el año 2023.



Avance en Gobernanza y Participación

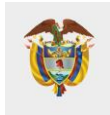
Durante el primer trimestre del año 2023, desde el Grupo de Planeación y Manejo se realizó el ejercicio de priorización y proyección para el acompañamiento y orientación a instrumentos de planificación en las diferentes direcciones territoriales, identificando 27 procesos que requieren acompañamiento técnico para el relacionamiento con actores y/o jurídico para su avance y consolidación. En este sentido, cuatro instrumentos de planeación y manejo han sido considerados prioritarios para ser gestionados durante el primer semestre del año; procesos en los cuales se requiere la articulación de las diferentes dependencias para la toma de decisiones frente a su mecanismo de adopción en cabeza de la Dirección General, la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Gestión y Manejo (RNN Nukak, DNMI Cinaruco, DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera y SFP Orito Ingi Ande).

Cuatro (4) procesos requieren de un análisis conjunto que permita determinar el tipo de proceso y naturaleza del instrumento a desarrollar dadas las complejidades sociales y contexto de conflictividad en sus territorios (PNN Cocuy, PNN Katios, PNN S. Chiribiquete y PNN La Paya). Once más (11) requieren apoyo y acompañamiento en sus procesos de formulación, ajuste y revisión final. Cinco (5) continúan avanzando en los procesos de consulta previa, en diferentes fases, demandando una adecuada articulación y orientación. Finalmente, tres (3) áreas protegidas cumplen su ciclo de implementación por lo que se preparan para avanzar en su actualización de forma concertada y en el marco de las instancias de coadministración y gobernanza conjunta.

A partir de la priorización realizada se avanza en el ejercicio de revisión y priorización de procesos con la Dirección Territorial Pacífico, Amazonía y Orinoquía. Asimismo, se avanza en acompañamientos a diferentes áreas protegidas, según requerimiento, sobre lo cual se detalla a continuación:

Dirección Territorial Amazonía

- **PNN Alto Fragua Indi Wasi:** Se prioriza avance de proceso consultivo para la vigencia 2023, siendo necesaria la articulación y acercamiento con el Resguardo la Esperanza y la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa
- **RNN Puinawai:** Se presentan expectativas desde los resguardos frente al relacionamiento en el marco de la coordinación, lo cual requiere la revisión con el director territorial y los niveles de gestión para decidir el avance

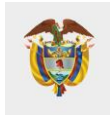


institucional sobre el instrumento de planeación y manejo. las expectativas que se tienen en el marco de la coordinación,

- **PNN Amacayacu:** Recursos priorizados y asignados a la DT para avanzar en el proceso de consulta previa del plan de manejo con Resguardo Ticoya durante la vigencia 2023.
- **PNN Serranía de los Churumbelos:** Recursos priorizados y asignados a la DT para avanzar en el proceso de consulta previa del plan de manejo con Resguardo Villa María de Anamú y sector Santa Rosa.
- **PNN Cahuinarí:** Con base en la revisión realizada durante 2022 y las orientaciones brindadas para ajuste de componente diagnóstico y de ordenamiento, se retoma en el primer trimestre del 2023 la orientación de los ajustes al instrumento REM en coordinación con la DTAM.
- **RNN Nukak:** Priorizada gestión y articulación con la OAJ para la toma de decisiones sobre la adopción del instrumento de planeación y manejo.
- **PNN Serranía de Chiribiquete:** Priorizado acompañamiento técnico desde la DTAM y la SGM para avanzar en la consolidación del instrumento plan de manejo y definir el abordaje y ruta de socialización del proceso de consulta previa. del instrumento.
- **SFPM Orito Ingi Ande:** Priorizada la gestión para su adopción con la Oficina asesora Jurídica y el acompañamiento técnico al área protegida desde la SGM y la DTAM para la implementación de los acuerdos protocolizados en la consulta previa de plan de manejo.

Dirección Territorial Andes Occidentales

- **SFF Isla de la Corota:** Durante el año 2023 el AP ha sostenido conversaciones internas y con la comunidad indígena, la que presentó una propuesta para dar continuidad al proceso consultivo; dicha propuesta actualmente se está analizando por parte de los tres niveles y se espera concertar un espacio de diálogo en el próximo trimestre. Se cuenta con recursos asignados para el desarrollo del proceso consultivo durante la vigencia 2023.
- **PNN Puracé:** Recursos priorizados y asignados a la DT para avanzar en el proceso de consulta previa del plan de manejo con Resguardo Yanacona de Rio Blanco durante la vigencia 2023.
- **PNN Tatamá:** Articuladas acciones con el grupo de nuevas áreas para la revisión de los objetivos de conservación en el marco de la ruta de ampliación.



Dirección Territorial Andes Nororientales

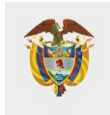
- **PNN Catatumbo:** Orientado el proceso de preparación de información para la etapa de seguimiento a acuerdos de consulta previa del plan de manejo con el resguardo Motilón Bari bajo la coordinación de la Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa. Orientada y acompañada la gestión con Ministerio del Interior y la etapa formal de seguimiento.

Dirección Territorial Caribe

- **SFF Acandí, Playón y Playona:** Se avanzó en la revisión, análisis y retroalimentación del instrumento de planeación y manejo entre los tres niveles de gestión y WWF, con base en la cual se adelantó espacio de trabajo en donde se revisaron y ajustaron los tres componentes del instrumento de planificación. Se desarrollaron espacios para el ajuste y proyección de los recursos requeridos para el desarrollo de la ruta metodológica de la consulta previa con los tres consejos comunitarios de Acandí.
- **SFF Ciénaga Grande de Santa Marta:** Se recibe por parte del área protegida la matriz del componente de ordenamiento para revisión desde el GPM.
- **RN Cordillera Beata:** Se realiza un espacio de trabajo para revisar el abordaje en el proceso de formulación del plan de manejo en apoyo con la Fundación Malpelo, se comparte con el equipo del AP, la guía para planes de manejo y la ruta para la formulación del plan de trabajo.

Dirección Territorial Orinoquía

- **DNMI Cinaruco:** Recursos priorizados y asignados a la DT para avanzar en el proceso de seguimiento a la consulta previa del plan de manejo con el Resguardo Caño Mochuelo durante la vigencia 2023.
- **PNN Tuparro:** Durante el primer trimestre del 2023 con la organización Gobierno Mayor se han realizado espacios con el fin de avanzar en el desarrollo e implementación de la ruta metodológica de consulta previa acordada; de igual manera, se gestionaron recursos asignados a la DT para avanzar en el proceso de consulta previa del plan de manejo durante la vigencia 2023.



Dirección Territorial Pacífico

- **PNN Utría:** Recursos priorizados y asignados a la DT para avanzar en el proceso de consulta previa del plan de manejo durante la vigencia 2023. Identificado apoyo presupuestal complementario para el desarrollo de consulta previa a través del proyecto NORAD. Priorizado acompañamiento para avanzar en el ajuste final del instrumento de planeación y manejo
- **PNN Farallones de Cali:** Recursos priorizados y asignados a la DT para avanzar en el proceso de consulta previa del plan de manejo durante la vigencia 2023. Identificado apoyo presupuestal complementario proveniente de ICELSA. En el primer trimestre del 2023 se han realizado dos espacios de diálogo para abordar el aprestamiento del proceso de consulta.
- **SFF Malpelo:** Se envía y recibe por parte del Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación, la GDB aprobada el 28 de marzo de 2023.
- **DNMI Cabo Manglares:** Desde el GPM se envía el 31 de marzo de 2023 al Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación, la GDB del plan de manejo para revisión y aprobación. Priorizada la gestión y articulación con la OAJ para avanzar en la expedición de la resolución para la adopción del instrumento y evento protocolario con el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera.
- **DNMI Yuruparí:** Adelantados espacios de trabajo con equipo Consultor contratado con recursos de Blue Nature Alliance para avanzar en los espacios de diálogo con actores estratégicos que harán parte del proceso de formulación de PM. Revisada propuesta de recursos provenientes de Re Wild para el acompañamiento técnico y planeación del área protegida.
- **PNN Katios, PNN Sanquianga y PNN Gorgona:** Definidos espacios de trabajo entre los niveles de gestión para iniciar acciones de apoyo técnico en los procesos de actualización de sus instrumentos de planeación y manejo.

Espacios de diálogo con Direcciones Territoriales para la coordinación de planes de trabajo por área protegida: Durante el primer trimestre del año 2023 con cinco (5) Direcciones Territoriales (Pacífico, Amazonas, Orinoquia, Andes Occidentales y Andes Nororientales) se adelantaron los espacios de revisión y concertación de los planes de trabajo para la vigencia de cada una de las áreas protegidas de su jurisdicción. En dichos espacios se impartieron directrices generales sobre la gestión esperada, los énfasis necesarios frente a compromisos de la institución y metas del Plan Nacional de Desarrollo, con énfasis en la definición de actividades relacionadas con estrategias de relacionamiento o participación con grupos étnicos.

Finalmente, es preciso aclarar que las metas anteriormente expuestas se dan cumplimiento con las diferentes fuentes que tiene el proyecto de inversión.